

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

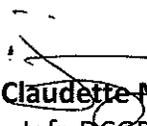
NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, de la semana del 4 al 7 de enero de 2022, no se recibieron donaciones en el marco de la Emergencia Nacional Covid-19.

Conforme lo anterior se hace constar que del 16 de diciembre de 2021 al 3 de enero de 2022, el Ministerio Público gozo vacaciones del segundo periodo del año 2021.

Cabe señalar que el Ministerio Público, no maneja, ni manejará fondos para hacerle frente a la emergencia Covid-19.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 7 días del mes de enero de 2022.


Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP



MINISTERIO
PÚBLICO
REPUBLICA DE HONDURAS
D. C. G. P. P. E. / M. P.